

HP  
6110

En Madrid, a 26 de Febrero de 2019

### PODER ESPECIAL

**DON JOSE ANDRÉS LLORDÉN JAÑEZ**, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Arturo Soria, 99, 1ª planta, provisto de D.N.I. español 11953515-R y pasaporte español nº PAD595499, actuando en nombre y representación, como persona física representante del Administrador Único (*btd capital 12, S.L.*) de la sociedad mercantil de nacionalidad española "**BTD PROYECTOS 12, S.A.**" (en adelante denominada como la **MANDATANTE**), empresa constituida bajo las Leyes de España, con domicilio en Madrid, España, calle Arturo Soria, 99, 1ª planta; sociedad constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por la Notario de Barcelona, Doña Berta García Prieto, el día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, con el número 4.738 de orden de protocolo; Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.651, Folio 31, Hoja M-202.445, 1ª inscripción; tiene Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) A-81821464; la cual es a su vez accionista de la empresa ecuatoriana denominada "**BTD12, S.A.**", sociedad provista de RUC 1792889049001, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador, en particular lo contemplado en su artículo 6, por este instrumento **otorga poder especial** pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de **D. JERÓNIMO JOSÉ DARQUEA CRUZ** (en adelante denominado como el **MANDATARIO**), residente en Ecuador, casado, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la Cédula de Ciudadanía 1711892800, con domicilio a éstos efectos en el Distrito Metropolitano de Quito, Av. República del Salvador N 34-140 y Suiza, Edificio Diamond Business Center, séptimo piso, Oficina 12, Quito – Ecuador, y le faculta expresamente para que dentro de los parámetros contemplados en la Ley de Compañías del Ecuador, represente a la MANDANTE ante las Autoridades Ecuatorianas, pudiendo contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas contraídas por "**BTD PROYECTOS 12, S.A.**", en calidad de accionista de la empresa ecuatoriana antes mencionada.



**BTD PROYECTOS 12, S.A.**  
José Andrés Llordén Jáñez

LEGITIMACIÓN. YO, FRANCISCO CALDERÓN ÁLVAREZ, NOTARIO DEL COLEGIO NOTARIAL DE MADRID, DOY FE: De que conozco y considero legítima la firma y rúbrica que figura en este documento de DON JOSÉ ANDRÉS LLORDÉN JÁNEZ, con DNI/NIF número 11953515-R, por Acta autorizada por mí, en esta misma fecha y número 672 de orden de protocolo, ha reconocido como propia dicha firma, de conformidad y a los efectos prevenidos en los artículos 207.2º) y 259 del Reglamento Notarial, sin que me haya acreditado la representación que alega. -----

Hago constar que el presente documento está destinado a surtir efectos en el extranjero, en particular en República del Ecuador, en cumplimiento de los requisitos y legislación aplicables en dicho estado extranjero, sin que mi intervención alcance el control de los mismos. ----

En Madrid, a 26 de Febrero de 2019.

DILIGENCIA.- El día veintiséis de Febrero de dos mil diecinueve la pongo yo, FRANCISCO CALDERON ALVAREZ, para hacer constar que, por error material, se ha consignado que el compareciente no me ha acreditado su representación, cuando en realidad, me ha acreditado su representación y sus facultades, que son suficientes para el acto que se recoge en este documento.- DOY FE.-

En Madrid, a 26 de Febrero de 2019.-

*[Handwritten signature]*





EN2796193

12/2018

**=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=**

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por  
D. Francisco Calderón Alvarez  
Notario de Madrid  
el día 26/02/2019

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	<b>ESPAÑA</b>
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. Francisco Calderón Alvarez has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> MADRID at / à	<b>6. el día</b> 27/02/2019 the / le
<b>7. por</b> el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	
<b>8. bajo el número</b> N7201/2019/013188 No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature :



*[Handwritten signature]*  
Doña M<sup>a</sup> Nieves González de Echávarri Díaz  
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:JWbf-qPf9-L9Gq-zMjz

-----  
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:JWbf-qPf9-L9Gq-zMjz

-----  
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:JWbf-qPf9-L9Gq-zMjz